

INFORME SECRETARIAL. 20 de mayo de 2022. Al Despacho del Señor el presente proceso informando que el auto del 03/05/2022 se encuentra debidamente notificado y ejecutoriado a la fecha no hay actuación pendiente. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes. Provea.

DIANA MARCELA MARTINEZ GUTIERREZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
PLATO - MAGDALENA

Plato Magdalena, mayo veinte (20) de dos mil veintidós
(2022)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JOSE FERNANDO GOMEZ MARTINEZ
DEMANDADO: MUNICIPIO DE NUEVA GRANADA MAGDALENA
RADICADO: 2019-00033

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que, al no encontrarse actuación pendiente en la misma, por secretaria procédase a su archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'JES', followed by several horizontal strokes.

JORGE ESCORCIA SUBIROZ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

ESTADO

Fijado por en el ESTADO No. 17 en la secretaria hoy
mayo 23 de 2022 a las 8:00 AM.

DIANA MARTÍNEZ GUTÍERREZ
Secretaria